

ACTA PARITARIA PARTICULAR PERSONAL DOCENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

A los 10 días de marzo de 2026, se reúnen en representación de la Universidad Nacional de Cuyo, los Miembros Paritarios: Dr. Federico Morandini, Cont. Estefanía Noella Villarruel, Dr. Fernando Perez Lasala y Lic. Julio Aguirre, designados conforme Resolución Rectoral N° 1334/2023 y ratificada por el Consejo Superior mediante Resolución N° 347/2023 y, en representación de la parte trabajadora, Yamile Nazrala, Veronica Gabriela Falcon, Andrea Pepl y Laura Pereira por Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo (FADIUNC - CONADU HISTORICA).

Los miembros paritarios se constituyen para tratar los siguientes temas:

1.- INFORME SOBRE TRABAJO DE JUNTA CALIFICADORA - EXPEDIENTE N° 36437/2025

Siguiendo consultas anteriores, se informa a la parte gremial que en la reunión de Comité del día 26 de febrero próximo pasado, se resolvió que previo a continuar con la convocatoria para el área de Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo finalizado la emisión de bonos del área de Ciencias Naturales y Matemática, se procederá a la emisión de bonos para preceptores dado que oportunamente y en el marco del tratamiento de la Ord.104/24 este proceso quedó temporalmente en suspenso.

Para ello y previo a la emisión de los nuevos bonos, se propuso realizar una comisión que será integrada por representantes de preceptores y jefes de preceptores de cada uno de los colegios de la universidad, miembros de la junta calificadora, representantes gremiales y de la DIGES.

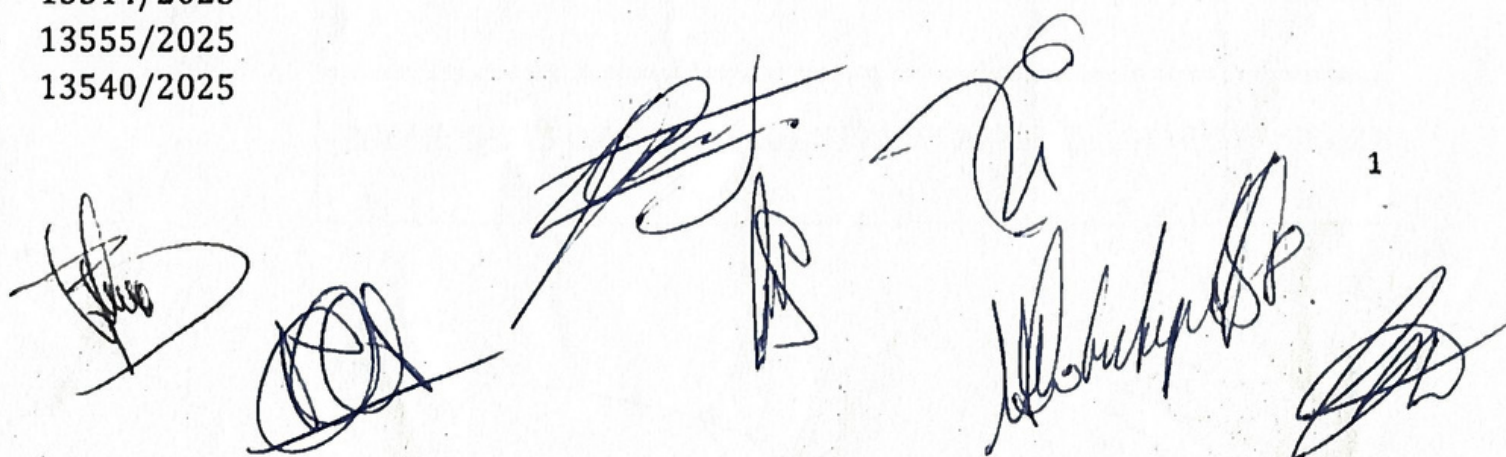
Por otra parte, durante el mes de abril del corriente, se realizará la convocatoria para la emisión de bonos por primera vez para los egresados de todas las carreras de la UNCuyo que no posean bono de puntaje.

Los representantes del gremio solicitan asimismo al Comité de Escuelas que se publique de forma anticipada el orden del día para poder informarse de los temas a tratar y que se los ponga en conocimiento de las reuniones a realizar.

2.- LISTADO DE EXPEDIENTES SOLICITANDO ESTADO DE AVANCE

Los miembros paritarios de la parte gremial solicitan informes sobre los siguientes expedientes relativos efectivizaciones de horas y/o cargos:

- 13588/2025
- 13589/2025
- 13587/2025
- 13583/2025
- 13574/2025
- 13514/2025
- 13555/2025
- 13540/2025



1

- 13532/2025
- 13530/2025
- 13518/2025
- 13515/2025

Los paritarios universitarios informan que estos expedientes, en su mayoría, se encuentran a la espera de disponibilidad presupuestaria.

Número	Fecha	Descripción / Movimiento
13588	19/02	P. Personal > EMA - D. Gral. Apoyo Académico
13589	19/02	" (P. Personal) > EMA -
13587	03/12/25	ARCHIVADO - EMA -
13583	19/02	D. Personal > EMA
13574	03/12/25	EMA RRHH - (Resolución)
13514	05/02	EMA RRHH - (Resolución)
13555	04/09/25	EMA - A. Académico
13540	03/03	A. LETRADA - RECTORADO
13532	25/09/25	EMA - M. ENTRADAS
13530	29/10/25	EMA M. ENTRADAS (Nota: NO TIENE PASES)

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.

Número	Fecha	Descripción / Movimiento
13518	19/02	P. PERSONAL > EMA - ACADÉM.
13515	09/03	CONSEJO SUP. - C.D.C.

La parte tratadora solicita información del expediente de la profesora en el momento que cuando llegó a instancia de efectivización se le informó a la docente que está en proceso de sumario administrativo ajeno a ella.

Los partarios de la universidad informan que está iniciando un sumario al respecto por posibles irregularidades y debe resolverse previamente.

El gremio solicita que se resguarde el cargo y a la docente hasta tanto se resuelva el sumario.

4.- RECONOCIMIENTOS HORAS FRENTE A ALUMNOS EN LABORATORIO HU - EXPTE. N° 23378/2025

Los representantes del gremio manifiestan que en el expediente N° 23378/2025 se solicita el reconocimiento de horas frente a alumnos de los agentes que trabajan en el laboratorio del HU.

Al respecto se deja constancia que el expediente está en usuario rectora y se está analizando a los fines de brindar una respuesta concreta a la petición, estudiando los casos requeridos.

Manifiestan además que debería establecerse un procedimiento para gestionar los reconocimientos de agentes del hospital universitario que estén realizando actividades frente a alumnos para que sean certificadas caso por caso por la dirección académica del HU.

En este sentido, se solicita a dicha dirección que eleve a esta mesa paritaria una propuesta de procedimiento para las certificaciones referidas.

5.- PROYECTO RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE EN EL ITU - Expediente ° 40243/2025

La propuesta elaborada cuenta con el consenso de las partes solicitando su elevación al Consejo Superior para su tratamiento y eventual aprobación.

6.- HERRAMIENTAS DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA DOCENCIA (ÚTILES Y FOTOCOPIAS)



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right. A small number '3' is visible near the bottom right.

La parte trabajadora expone una problemática vinculada a las condiciones para el desarrollo de las tareas pedagógicas de la docencia preuniversitaria y universitaria en lo relativo a herramientas o elementos de trabajo.

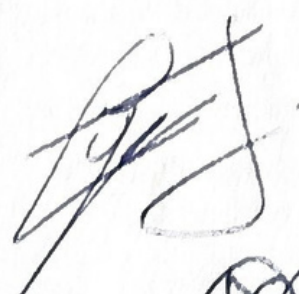
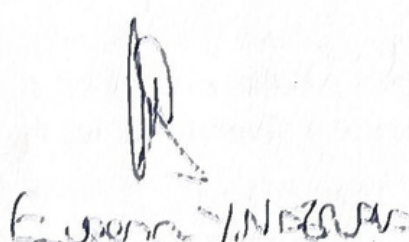
Al respecto, los representantes universitarios exponen que no cuentan con información pormenorizada relativa a aspectos tales como la falta de mecanismos institucionales para garantizar la impresión de exámenes y materiales pedagógicos que son exigidos por docentes, tanto en nivel secundario como universitario.

En función de esta problemática, las partes debaten y los paritarios de la universidad se comprometen a solicitar a cada escuela y UUA que clarifique el procedimiento para la impresión de materiales pedagógicos y exámenes. En función de esa información, se elaborará un proyecto orientado a garantizar el acceso a los materiales sin que estos deban ser solventados por docentes.

Se propone próxima reunión de mesa paritaria para el día Jueves 23 de abril

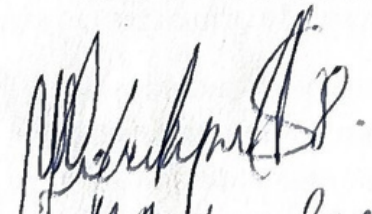
Sin otros puntos que tratar, se da por levantada la Mesa Paritaria, siendo las 12:00 horas del día 10 de marzo de 2026.

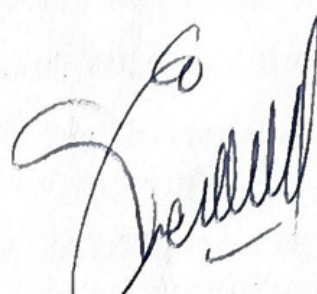
Se labran y suscriben tres (3) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Abog. Federico MORANDINI
COORDINACIÓN GENERAL
LEGAL Y TÉCNICA
Universidad Nacional de Cuyo


Faxon, Venancio.

Carlos Pérez

Andrés Repi


Cent. Estefanía María VILLANUEL
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Cuyo